

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno autoriza pagos por 43,6 millones de euros correspondientes al anticipo de las ayudas directas de la PAC

Los beneficiarios los recibirán en sus cuentas bancarias este viernes

Miércoles, 17 de octubre de 2012

Un total de 15.403 beneficiarios navarros recibirán este viernes en sus cuentas bancarias 43.634.128 euros correspondientes al pago del 50% de las ayudas directas de la PAC en el actual ejercicio 2012. La tramitación, gestión y pago de dichas ayudas se ha llevado a cabo por el Gobierno de Navarra.

Este mismo jueves, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local dará la correspondiente orden de pago. Se trata del primer día en el que está permitido hacerlo, una vez que ha sido autorizado por la Comisión Europea, por lo que, gracias a la agilidad en la tramitación del Gobierno de Navarra, los agricultores de la Comunidad foral van a estar entre los primeros en poder disfrutar de estos pagos.

Los importes abonados serán percibidos por 15.403 beneficiarios de acuerdo con la siguiente distribución: por régimen de pago único, 43.468.301 euros a 15.385 beneficiarios y correspondiente a 319.135,66 hectáreas; para el Programa nacional para el fomento de rotaciones de cultivo en tierras de secano; 163.020 euros a 264 beneficiarios y 4.734,85 hectáreas; y para el Programa nacional para el fomento de la calidad de las legumbres: 2.806 euros a 2 beneficiarios y 56,13 hectáreas.

El pago efectuado hoy tiene carácter de anticipo. En condiciones normales este tipo de pagos se deben realizar entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año natural siguiente. No obstante, con este anticipo se pretende favorecer el acceso a la liquidez de los agricultores y ganaderos ante la situación de dificultades financieras motivada por la sequía en unos sitios o el exceso de precipitaciones en otros, el incremento del precio de los piensos, etc. El siguiente pago correspondiente al 50% restante se realizará en el mes de diciembre.

La Comisión Europea también ha autorizado el anticipo del 80% de los pagos por ganado vacuno (prima por vaca nodriza), que el Gobierno de Navarra hará efectivo en las próximas semanas una vez que desde el Ministerio se determinen los importes unitarios a aplicar.

Informatización del proceso

La agilidad en la tramitación, gestión y pago de este proceso, de gran complejidad, es posible por la informatización del proceso de

recogida de datos de las ayudas PAC, que se digitalizan y transmiten de forma telemática al Gobierno de Navarra. El sistema integra 31 líneas de ayuda en una única solicitud. Además permite reducir al máximo la documentación que se debe presentar. Se calcula que, gracias a este sistema telemático, se evita la manipulación y control de 42.400 documentos y alrededor de 27.000 desplazamientos a las oficinas del Gobierno de Navarra. Además, el sistema telemático no solo agiliza la tramitación de las ayudas sino que permite a los solicitantes comprobar el estado de su solicitud por Internet.

Así, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local recuerda que se pueden consultar las ayudas pagadas así como los cálculos de los importes, para cada ayuda, en la página web del Departamento, utilizando el certificado digital o el DNI-PIN del solicitante. Cada entidad gestora puede consultar los datos correspondientes a todos los solicitantes de su entidad.